

Casado considera que el Gobierno se inhibe ante los 'ongi etorri' aunque supongan una humillación para las víctimas

El PP denuncia ante la Fiscalía General del Estado recientes homenajes a etarras

- El partido también reclama a la Fiscalía que impida la manifestación el viernes en Mondragón en favor de tres terroristas de ETA, uno de ellos Henri Parot, de los más sanguinarios

28 de diciembre de 2021.- El presidente del Partido Popular, Pablo Casado, ha anunciado hoy, en declaraciones a los medios en el Congreso, el registro de una denuncia ante la Fiscalía General del Estado contra recientes 'ongi etorri', homenajes a terroristas de ETA excarcelados, al considerar que el Gobierno no hace nada para impedirlos aunque supongan una clara humillación a las víctimas.

Concretamente, la denuncia ya presentada ante la Fiscalía General, suscrita por la portavoz del GPP, Cuca Gamarra, junto a tres miembros más de la dirección (Guillermo Mariscal, Isabel Borrego y Carlos Rojas) se refiere, en primer lugar, al recibimiento organizado el pasado 23 de diciembre en la calle Jarauta de Pamplona, en homenaje al etarra Ignacio Etxeberria Martín, alias '*Mortadelo*', que fue condenado por delitos de terrorismo tanto en España como en Francia, entre ellos varios atentados con coche bomba.

El PP también ha reclamado por otra parte a la Fiscalía que actúe de inmediato para que no se celebre una manifestación convocada para este viernes por Sare en Arrasate/Mondragón (Guipúzcoa), en favor de tres miembros de ETA, uno de ellos Henri Parot, de los más sanguinarios de la banda criminal.

EL HOMENAJE A 'MORTADELO' NO ES UN HECHO AISLADO

De hecho, en la denuncia ante la Fiscalía General se indica que el homenaje a Etxeberria en Pamplona "no se trata de un hecho aislado por cuanto ya se ha tenido conocimiento por los medios de comunicación de la convocatoria para el próximo 31 de diciembre de un nuevo homenaje a tres etarras, entre los que destaca el etarra Henri Parot".

Por todo ello, recordando que el Ministerio Fiscal tiene la obligación de investigar hechos delictivos y ordenar la práctica de diligencias, el escrito reclama que incoe el procedimiento oportuno para el esclarecimiento de lo relatado a los efectos legales oportunos.

Finalmente, se propone la práctica de varias diligencias como la solicitud de información sobre lo denunciado a las Delegaciones del Gobierno correspondientes, y verificar si hay algún expediente iniciado al respecto.